



Salta, 27 MAY 2015

RES. CD - ECO N° 204.15

Expte. N° 6105/14

**VISTO:**

La nota presentada por el Cr. ALBERTO EDUARDO TEJERINA, Profesor Adjunto de las cátedras de Administración de Personal I y II y Profesor Adjunto de Gestión de Empresas, de esta Facultad, a fs. 18 de las presentes actuaciones por medio de la cual solicita extender el nombramiento de la Srta. María Virginia Villca García como Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 084/14 se designó a la Srta. María Virginia Villca García como Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "Administración de Personal I" y "Administración de Personal II" con extensión a "Gestión de Empresas", de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudio 2003), desde el día 07 de Mayo de 2014 y por el término de un año (Res. DECECO N° 322/14).

El informe del Dpto. Personal y de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos a fs. 19 de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/15 del 12/05/15.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada** la designación de la Srta. María Virginia Villca García, D.N.I. N° 31.610.798, en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "Administración de Personal I" y "Administración de Personal II" con extensión a "Gestión de Empresas", de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudio 2003), **hasta el día 26/06/15 o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que suceda primero.**

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal, de esta facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

*[Handwritten signatures and stamps]*

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICEDECANO - A CARGO DEL DECANATO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSA**